

REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SECRETARÍA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EN ATRIBUCIONES ADMINISTRATIVAS, CELEBRADA EL TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

En el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las 11:05 horas de la mañana del día trece (13) de junio del año dos mil dieciocho (2018), se reunió el Pleno del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en el lugar en donde ordinariamente celebra sus reuniones, sito en el primer nivel del edificio gubernamental situado en la esquina noroeste de la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, del municipio de Santo Domingo Oeste, de la provincia de Santo Domingo, próximo a la Plaza de la Bandera y del Soldado Desconocido. Encontrándose presentes las magistradas y los magistrados del Tribunal Constitucional que más adelante se nombran, reuniéndose el quórum establecido por el artículo 186 de la Constitución y los artículos 26 y siguientes de la Ley núm. 137-11 y asistidos del Secretario del Tribunal Constitucional, fueron tratados los asuntos y adoptadas las decisiones que se hacen constar en la presente acta.

Magistradas y magistrados presentes:

Milton Ray Guevara, presidente
Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta
Lino Vásquez Sámuel, segundo sustituto
Hermógenes Acosta de los Santos
Ana Isabel Bonilla Hernández
Justo Pedro Castellanos Khoury
Víctor Joaquín Castellanos Pizano
Jottin Cury David
Víctor Gómez Bergés

AGENDA:

1. Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional. Distribuido a los despachos el ocho (8) de marzo de dos midnes dieciocho (2018).

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCT EN ATRIBUCIONES ADMINISTRATIVAS, CELEBRADA EL TRECE (13) DE JUNIO DE DIECIOCHO (2018).

Página de 3



REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SECRETARÍA

I. Quórum:

Estuvieron presentes en la deliberación y votación los magistrados Milton Ray Guevara, presidente; Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta; Lino Vásquez Sámuel, segundo sustituto; Hermógenes Acosta de los Santos, Ana Isabel Bonilla Hernández, Justo Pedro Castellanos Khoury, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Jottin Cury David y Víctor Gómez Bergés.

Estuvieron ausentes los magistrados Rafael Díaz Filpo, Wilson S. Gómez Ramírez, Katia Miguelina Jiménez Martínez e Idelfonso Reyes.

II. Propuestas, observaciones y votaciones:

(i) Propuesta:

Los licenciados José Luis Polanco de León, director general administrativo y financiero; Guaroa Gautreau, contralor institucional; y Elvis Ramón Espinal Acosta, director financiero; presentaron la propuesta del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional, el cual tiene como finalidad establecer las pautas, condiciones y procedimientos que deben ser observados en ocasión de las compras de bienes y contrataciones de obras y servicios, que permitan ejercer el control interno de los aspectos administrativos y financieros de dichas operaciones, garantizando los principios de participación, igualdad de trato entre los oferentes, publicidad y transparencia de los procedimientos.

(ii) Observaciones:

Magistrado Lino Vásquez Sámuel, segundo sustituto: ¿Esto extiende facultades de compras fuera del PNUD? Valoremos TC/0305/14.

Guaroa Gautreau, contralor institucional: podemos tener esta normativa por si se termina el acuerdo con el PNUD. Además, esto aplica para compras menores.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUEN ATRIBUCIONES ADMINISTRATIVAS, CELEBRADA EL TRECE (13) DE JUNIO DI DIECIOCHO (2018).



REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SECRETARÍA

Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta: ¿Cuál es el límite o umbral de compras directas por el PNUD? Remitiré observaciones.

José Luis Polanco de León, director general administrativo y financiero: RD\$900,000.00

Evaluada la propuesta presentada y escuchadas las intervenciones, el Pleno decidió aprobar el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional.

Votación:

Aprobado a unanimidad con 9 votos de 9 presentes.

Votaron a favor de la aprobación del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional los magistrados los magistrados Milton Ray Guevara, presidente; Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta; Lino Vásquez Sámuel, segundo sustituto; Hermógenes Acosta de los Santos, Ana Isabel Bonilla Hernández, Justo Pedro Castellanos Khoury, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Jottin Cury David y Víctor Gómez Bergés.

La decisión que consta en la presente Acta fue adoptada por la mayoría requerida. Se dio por terminada la sesión de Pleno a las doce treinta (12:30 p.m.) del día en curso.

La presente Acta es firmada por míque certifico

Julio José RojasBáe

Secretario del TribunalCon

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EN ATRIBUCIONES ADMINISTRATIVAS, CELEBRADA EL TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Página 3 de 3